



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Evidencia 2.4.1 Autoridad de Manejo Fiscal  
(Programa Operativo Anual)

**CAPÍTULO LXIV**  
**DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL**  
**CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 79.** La Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación contará con un Director General, quien dependerá directamente del Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Evaluar las nuevas tecnologías, respecto a los programas, equipo especializado, telecomunicaciones, sistemas informáticos, aplicadas a las atribuciones de la Secretaría y sus órganos administrativos desconcentrados;
- II. Proponer al Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional para su aprobación planes de inversión y mantenimiento de nuevas tecnologías de la información, equipo especializado y de telecomunicaciones;
- III. Fungir como enlace del Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional, con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras relacionadas con tecnologías de información, equipo especializado y telecomunicaciones, a fin de incorporar nuevas tecnológicas a la Secretaría;
- IV. Evaluar y canalizar a las direcciones a su cargo, las solicitudes aprobadas por el Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional, en relación al Sistema Estatal de Información, equipamiento tecnológico y capacitación de las áreas administrativas de la Secretaría y sus órganos administrativos desconcentrados y demás dependencias afines a la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno;
- V. Proponer al Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional para su aprobación políticas y lineamientos de los sistemas informáticos internos que sirvan en los procesos técnicos y administrativos, así como, el equipamiento informático, especializado y de telecomunicaciones;
- VI. Implementar los servicios de transmisión de voz, datos e imágenes que requieran las áreas administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría, así como, su interconexión con las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno;
- VII. Dirigir la aplicación de auditorías internas en el ámbito tecnológico, a las



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4**

- VII. Dirigir la aplicación de auditorías internas en el ámbito tecnológico, a las áreas administrativas de la Secretaría y órganos administrativos desconcentrados;
- VIII. Dirigir la operación de plataformas de información integrales que coadyuven a la optimización de los procesos, recuperación de datos, respaldos y seguridad de la información;
- IX. Supervisar la operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Servicio de Denuncia Anónima 089;
- X. Promover los convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, que busquen homologar y eficientar la operación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Servicio de Denuncia Anónima 089;
- XI. Revisar y proponer al Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional el Procedimiento Sistemático de Operación, que impulse la mejora continua en el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y el Servicio de Denuncia Anónima 089;
- XII. Proponer al Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional la reestructuración organizacional y mecanismos operativos del Centro Estatal de Emergencias, con el objeto de darle una mayor funcionalidad y ampliar la participación ciudadana, y
- XIII. Las que le señalen las demás disposiciones normativas aplicables y le confiera el Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional, en el ámbito de su competencia.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



SOLICITUD DE ADQUISICIÓN

HOJA 1 DE 1

No. DE FOLIO: C4-SIDI 015  
 UNIDAD EJECUTORA: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
 ÁREA DE TRABAJO: CANALIZAR LLAMADAS DE EMERGENCIA, DENUNCIA ANÓNIMA Y DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA  
 CLAVE PRESUPUESTAL: 104004-1200400001-211201AEAAAD421 PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$3,929.32  
 PARTIDA ESPECÍFICA: 201-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  
 TIPO DE RECURSO: DIRECTO ORIGEN DEL RECURSO: POA 2021

LOS BIENES SE UTILIZARÁN EN:  
 DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN

LOS BIENES SE DEBERÁN ENTREGAR EN:  
 EL ALMACÉN DE OFICIALÍA MAYOR

NÚMERO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS
1	5	PIEZA	PAQUETE DE HOJAS OPALINA T/C COLOR BLANCO
2	12	PIEZA	CINTA GRIS (DUCTO) 8 MM X 10 MTS
3	2	PIEZA	CINTA MASKING 24MM X 40 MTS
4	5	CAJA	CLIPS #3
5	5	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL DOBLE ESPIRAL
6	3	PAQUETE	ETIQUETAS #25 DIMENSIONES DE 50X100 MM
7	8	PAQUETE	PAQUETE DE CARPETAS TAMAÑO CARTA COLOR PAJA C/100 PIEZAS
8	5	CAJA	LIGAS #33
<b>NO EXISTENCIA EN ALMACEN DEL CENTRO DE CONTROL COMANDO Y COMUNICACIÓN</b>			

FORMULÓ: **ING. DAVID AUGUSTO PÉREZ CONCHA**  
 FIRMA:   
 AUTORIZA: **LIC. ISABEL DE JESÚS TOLEDO MENDOZA**  
 ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2021

Oficialía Mayor  
 H. Escuela Naval Militar 1006  
 Col. Reforma, Centro, Oaxaca. C.p. 68050  
 Tel. 50 2 17 90  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 OFICIALÍA MAYOR C4  
 03 FEB 2021 13:50  
 RECIBIDO

(Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública)



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

FECHA: 05/11/2020  
FOLIO INTERNO: C4-310

Ejercicio:	2020	
Eje	04	FORTALECER LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA QUE PERMITA A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EL INTERCAMBIO SEGURO DE LA INFORMACIÓN EN LA GENERACIÓN DE LA INTELIGENCIA, PREVENCIÓN Y PERSECUCCIÓN DEL DELITO
Programa	06	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
Subprograma	01	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNIP
Capítulo	3000	SERVICIOS GENERALES
Concepto	3100	SERVICIOS BÁSICOS
Partida Genérica	317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Bienes	001	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES
Concepto	PAGO DE FACTURA ELT152641 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL PROVEEDOR TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V POR CONCEPTO DE MPLS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2020.	
FASP ESTATAL:		
FASP FEDERAL: X	5499,700.61	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 61/100 M.N.

METAS					
Unidad de Medida	Programadas	Reprogramadas	Acumuladas	Alcanzadas	Pendientes
SERVICIO	16		4	1	11
Proveedor:	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.				
RFC:	TME840315KT6				
Clabe interbancaria:	BANCO: SANTANDER, CLABE: 014680655031809714				
Observaciones:					

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN



PLAZA ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ING. ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE OFICIALÍA MAYOR

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN  
DEL DIRECTOR GENERAL

LIC. ISABEL DE JESUS TELLEBO MENDOZA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE OFICIALÍA MAYOR

ING. JOSÉ FELIPE QUINTANA SÁNCHEZ

C.P. HAYDEE LÁZARO LÓPEZ